

Guayaquil, Septiembre 3 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAMFETIN S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien informar a Uds. que de conformidad con la disposición de JAMFETIN S.A., he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2000.

Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de interventoría, para cumplir con lo expedido en la Ley de Compañías, específicamente en su Art. # 321 y de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992 por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de la compañía me han prestado todas las facilidades entregándome oportunamente Balances y toda la información y datos requeridos.

He podido comprobar que se cumple con todas las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los Libros Sociales de la empresa están muy bien cuidados así como también los libros contables de donde extraje toda la información que necesité para mi trabajo.

Las revisiones e inspecciones que realicé me han permitido constatar que:

- 1.- Los bienes de la compañía se conservan bien cuidados
- 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan fielmente la posición financiera de la compañía y han sido elaborados acorde a los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La Compañía cumple con todos los procedimientos necesarios para un buen control interno; y,
- 4.- Las cifras que constan en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de Contabilidad.

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Para terminar, el Balance General se encuentra razonable y a través del mismo se puede apreciar claramente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,



